IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GAA-FO-1 20/04/2023 Versión 5

Solicitud:20241680000583

Fecha de la Solicitud: **2024-01-19**

Dependencia: **Mantenimiento**

Coordinador área solicitante: **TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ**

Requerimiento para adquisición de: Elija un elemento.

1. **Objeto del contrato**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD DEL DISPLAY PARA LA MAQUINA IMPRESORA HEIDELBERG, SM 74-4 (SERIE DS000327).

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio techo IVA incluido*
45101600	Unidad del display SDU10, referencia 00.785.1384	Unidad	1	$39.552.546

* Únicamente aplica para bienes

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

Procesos Misionales (Para adquisición de productos y servicios de comercialización)

N° O.P			
N° Cotización			
No. Contrato Cliente		Saldo del contrato a la fecha	

Procesos de apoyo

De acuerdo al reporte realizado por el operario y personal técnico de la casa representante (Heidelberg Colombia) el día 15 de diciembre según reporte 23688 (Anexo); se validó la necesidad de adquirir el repuesto descrito.

4. Requisitos evaluables de orden técnico

4.1 Requisitos de orden técnico:

4.1.1 Plazos

Plazo de entrega:	30 días calendario	Plazo de reposición:	8 días hábiles
Garantía:	Seis (6) meses	Validez cotización	30 días calendario

4.1.2 Experiencia adicional exigida:

CERTIFICACIÓN DE LA EXCLUSIVIDAD DE LA MARCA REPRESENTADA: Heidelberg Druckmashinen AG.

4.1.3 Obligaciones específicas del contratista:

- Entregar en el Almacén General de la Imprenta Nacional en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con previa programación, en compañía del supervisor asignado, los repuestos dentro de los ocho (8) días calendario después de generada la orden de compra.
- Suministrar los repuestos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la casa fabricante.
- Garantizar la calidad y correcto funcionamiento del repuesto adquirido por un tiempo mínimo de seis (6) meses a partir de la instalación.

4.1.4 Otros requisitos técnicos

- OFERTA TÉCNICA: con la descripción del servicio solicitado en el objeto de esta invitación, el cual deberá contener en su totalidad todos los requisitos exigidos en el anexo técnico, se debe presentar información que se considere relevante sobre los procesos técnicos, materiales utilizados, innovación y valor agregado.
- El oferente debe demostrar mediante certificado de existencia y representación legal que cuenta con instalaciones en la ciudad de Bogotá o sus municipios aledaños, esto para garantizar el cumplimiento de tiempos de respuesta, entrega y reposición. Esta información podrá ser verificada por la Imprenta Nacional mediante visita a las instalaciones.
- **FORMA DE PAGO**: mes vencido de acuerdo a los bienes recibidos previo cumplido del Almacén y recibido a satisfacción del supervisor del contrato y la respectiva facturación.

5. Sistema de calificación:

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
Factor técnico	-	N/A
Experiencia	-	-
Plazos	-	-
Factor económico	-	-
Otros que decida quien realiza el requerimiento	-	-
TOTAL	-	N/A

5.1 Descripción de calificación (si se requiere):

6. **Obligaciones y/o Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo:**

Requisitos Ambientales

- Certificar que los repuestos cumplen las características técnicas y químicas de calidad, cuyo uso no afecta negativamente el medio ambiente.
- Certificar la garantía de la aplicación de los protocolos de bioseguridad a los productos en el empaquetado y entrega de repuestos con el fin de mitigar los impactos negativos ambientales.
- Suministrar los repuestos evitando el exceso de empaques, embalajes individuales y garantizando que estos sean materiales aprovechables, en caso de requerirse utilizar bolsas plásticas, estas no deben ser de un solo uso, sino reciclables.

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- El proponente deberá allegar documento donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Para el cumplimiento de este requisito deberá aportar la certificación de la ARL con fecha de expedición correspondiente a la presente vigencia, cuya valoración debe ser al menos "ACEPTABLE" de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Resolución 0312 de 2019. (CUANDO APLIQUE).

7. **Plazo de ejecución**

45 días calendario después de legalizada la orden de compra.

8. **Valor estimado de la contratación.** Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento.

El valor solicitado corresponde al citado en la cotización No. RP 52074 del 17 de enero de 2024

Valor en letras	Valor en cifras
TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.	$39.552.546

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

 En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: *Ingrese el porcentaje que aplicará*

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE
Hasta dos (2) días hábiles adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres días hábiles desde el tiempo máximo de entrega	5%

10. **Evaluador técnico**
 JAIME QUINTERO GÓMEZ

11. **Supervisor o interventor del contrato**

 La supervisión del contrato será ejercida por:
 TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ

 Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. **Observaciones especiales del requerimiento:**

 El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación directa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 literal e) cuando se contrate la adquisición de un bien o servicio cuya titularidad sea exclusiva, o se trate de fabricante único o titular del derecho de propiedad intelectual o su representante; de la Resolución 002 "Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia".

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
Coordinador - (Grupo Mantenimiento Operativo)

ANNABELLA OTERO BERROCAL
(Subgerente Producción)

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado por: Tulio Alfredo Arias Páez.
Revisado: Ángel Marchena Vargas.